

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTANDER

**CVE-2016-6538** *Acuerdo del Consejo Rector, de 19 de mayo de 2016, por el que se convoca procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la contratación del servicio de conserjería de centros deportivos de titularidad municipal. Expediente 160/2016.*

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto Municipal de Deportes-Ayuntamiento de Santander.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Administrativos del I.M.D.

2.- Obtención de documentación e información.

- a) Domicilio: Avda. del Deporte, s/n.
- b) Localidad y código postal: 39011 Santander (Cantabria).
- c) Teléfono: 942 200 812.
- d) Telefax: 942 200 848.
- e) Correo electrónico: imd@santander.es
- f) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.santanderdeportes.com](http://www.santanderdeportes.com) documentación, perfil del contratante.

3.- Objeto del Contrato:

- a) Descripción del objeto: Contratación del servicio de conserjería de centros deportivos de titularidad municipal.
- b) Nº de expediente: 160/2016.
- c) Lugar de ejecución: Santander.
- d) Plazo de ejecución: 2 años, prorrogables a dos más.

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, regulación armonizada con varios criterios de adjudicación.

5.- Criterios de adjudicación:

1.- Evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas: 65 puntos.

1.1.-Se valorará el precio más bajo de todos los admitidos al procedimiento.

La oferta que presente el precio más bajo obtendrá 52 puntos, las demás se valoran aplicando la siguiente fórmula:

$$P = X \frac{PI - Ov}{PI - Ob}$$

En donde:

P= Puntuación.

MIÉRCOLES, 20 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 140

X= Porcentaje de puntuación que se aplica (52 puntos).

PI= Presupuesto de licitación.

Ov= Oferta que se valora.

Ob= Oferta más baja.

1.2.- Bolsa de horas (13 puntos).

Se valorará hasta un máximo de 13 puntos, el número de horas ofrecidas sin coste alguno, cuyo objeto sea cubrir necesidades extraordinarias y que no puedan ser acometidas con arreglo a las frecuencias establecidas en el pliego de prescripciones técnicas. Se evaluará conforme el siguiente detalle:

— 350 horas/anuales: 5 puntos.

— Fracción de 75 horas/anuales superior a las 350 horas iniciales, 1 punto.

2.- No evaluables mediante aplicación de fórmulas: 35 puntos.

2.1.- Medios materiales, técnicos y humanos: 15 puntos.

2.2.- Aplicación informática de Control de Instalaciones: 10 puntos.

2.3.- Valor Técnico de la Oferta: 10 puntos.

6.- Presupuesto base de licitación máxima.

El presupuesto del contrato, valorado de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 87 y 88 del TRLCSP, asciende a un total de 543.829,33 €/año, un IVA de 114.204,15 €, para un total de 658.033,48 €/año.

Se ha determinado que el valor estimado de los dos años, incluidas dos posibles prórrogas del contrato y la probable modificación del contrato determinada en la cláusula 20 de los pliegos, es decir, el importe total, sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), será de 2.501.614,91 €.

7.- Garantías.

— Provisional: No se exige.

— Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, excluido el IVA.

8.- Requisitos específicos del contratista:

8.1.-Solvencia económica-financiera y técnica.

Conforme el Anexo II de los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

9.- Presentación de ofertas:

a) Fecha de envío del anuncio al D.O.U.E.: 6 de julio de 2016.

b) Fecha límite de presentación de ofertas: 16 de agosto de 2016, a las 14:00 horas.

c) Documentación a presentar: La exigida en la cláusula 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Instituto Municipal de Deportes.

2.- Domicilio: Avda. del Deporte, s/n.

3.- Localidad y código postal: 39011 Santander (Cantabria).

10.- Apertura de ofertas: Sobres 1 y 2.

a) Lugar: Salón de sesiones del Ayuntamiento de Santander.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.

MIÉRCOLES, 20 DE JULIO DE 2016 - BOC NÚM. 140

- c) Localidad: Santander.
- d) Fecha: 18 de agosto de 2016.
- e) Hora: Doce.

11.- Otras informaciones: Según Pliegos.

12.- La apertura del sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web, [www.santanderdeportes.com](http://www.santanderdeportes.com) documentación, perfil del contratante.

13.- El presente anuncio, anula el publicado en este Boletín con fecha 31 de mayo de 2016 referido a este procedimiento.

Santander, 11 de julio de 2016.  
El vicepresidente del Consejo Rector del I.M.D.,  
Juan Domínguez Munaiz.

2016/6538